Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

INFORME FINAL DE EVALUACION Y ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SI-MIC-018-2021.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO SAN NICOLAS ZONA URBANA Y PUENTE LOS ABETOS (VÍA REMEDIA POBRE) Y CARRETERA MIRAFLOREZ – COROZA – TANQUE ELEVADO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"

MONTERÍA

AGOSTO - 2021

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SI-MIC-018-2021
INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló la invitación pública de **MÍNIMA CUANTÍA No. SI-MIC-018-2021**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO SAN NICOLAS ZONA URBANA Y PUENTE LOS ABETOS (VÍA REMEDIA POBRE) Y CARRETERA MIRAFLOREZ – COROZA – TANQUE ELEVADO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"** para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el día 11/08/2021 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito.

Que siendo las 5.10 P.M el día trece (13) de Agosto de 2021, según lo dispuesto en el Cronograma de Actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas; así las cosas, la plataforma SECOP II generó la lista de Proveedores que presentaron oferta en el Proceso y la fecha y hora de llegada de cada una, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	BUSERCO S.A.S	13/08/2021 1:38 PM	$ 11.607.141 COP

De acuerdo en lo establecido en capítulo 4 de la Invitación Pública - REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN, y a lo establecido en el inciso 4 del parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*.

En tal sentido y debido a que hubo un (1) oferente el comité evaluador designado mediante Resolución No 056 del trece (13) de agosto de 2021 por la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Córdoba, procedió a realizar la verificación jurídica, técnica y económica, de la propuesta presentada.

Así las cosas el comité procede a realizar la verificación jurídica, técnica y económica de la oferta presentada.

Que, en consecuencia, de las verificaciones, el resultado fue el siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CRITERIOS DE VERIFICACION	
BUSERCO S.A.S	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA	JURÍDICOS	SUBSANAR
		TECNICOS	SUBSANAR

En consideración a lo anterior, siendo las 1:57:08 PM del 19 de agosto de 2021, se pudo constatar que el proponente aporta documento de subsanación en veinticuatro (24) folios, a fin de subsanar lo requerido por la Entidad en el Informe de Evaluación Preliminar.

Por lo cual el comité evaluador procedió a realizar la respectiva evaluación sobre los documentos aportados la cual será anexa a este informe. Ahora bien, una vez verificados los documentos aportados, se tiene que el proponente cumple con los requisitos habilitantes en los aspectos jurídicos y técnicos, por lo cual se procede hacer una descripción de los documentos subsanados.

- **Suscrita por el Representante Legal ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, Ingeniero Civil de profesión, con tarjeta profesional y no aporto el certificado de Vigencia:** Aporto certificado de vigencia solicitado con fecha 21 de julio de 2021
- **Presenta certificación de cumplimiento de la ley 1801 de 2016 suscrito por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, pero debe suministrar la copia de documento de estado de cuenta emitido por el Sistema Registro Nacional de medidas correctivas:** Presento el certificado de medidas correctivas de fecha 12 de agosto de 2021 solicitado.
- **Aporto un RUT que no Correspondiente al Proponente:** Aporto el RUT de la empresa BUSERCO S.A.S
- **SUBSANAR (Certificado de vigencia de la matricula profesional) DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA:** Aporto certificado de vigencia de fecha 21 de julio de 2021.
- **Certificación N° 1 SUBSANAR (EL OBJETO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA EXPERIENCIA) DIRECTOR DE INTERVENTORIA:** Aportaron certificación cumpliendo con lo solicitado.
- **SUBSANAR (Certificado de vigencia de la matricula profesional) INGENIERO DISEÑADOR:** Aporto certificado de vigencia de fecha 21 de julio de 2021.
- **Certificación N° 1 SUBSANAR (EL CARGO APORTADO EN LA EXPERIENCIA NO ES EL EXIGIDO):** Aportaron certificación cumpliendo con el cargo solicitado**.**
- **Certificación N° 2 SUBSANAR (EL CARGO APORTADO EN LA EXPERIENCIA NO ES EL EXIGIDO):** Aportaron certificación cumpliendo con el cargo solicitado.

De esta manera y una vez revisado por el comité evaluador los documentos subsanados por el proponente número 1 BUSERCO S.A.S, el resultado fue el siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CRITERIOS DE VERIFICACION	
BUSERCO S.A.S	ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA	JURÍDICOS	CUMPLE
		TECNICOS	CUMPLE

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró que la propuesta presentada por el proponente **BUSERCO S.A.S** representado legalmente por **ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA**, se encuentra HABILITADA tal como se evidencia en el informe anexo a este.

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Córdoba comunicar la aceptación de la oferta del proceso INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SI-MIC-018-2021 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO SAN NICOLAS ZONA URBANA Y PUENTE LOS ABETOS (VÍA REMEDIA POBRE) Y CARRETERA MIRAFLOREZ – COROZA – TANQUE ELEVADO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA", al proponente BUSERCO S.A.S por un valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTOCUARENTA Y UN PESOS MCTE ($11.607.141) propuesta que se allana al presupuesto oficial.

Dado en Montería a los (20) días del mes de Agosto de 2021.

LUZ LETICIA BURGOS ALMANZA
Verificación Jurídica
Miembro Comité Evaluador

ENA MARGARITA JARMA HOYOS
Verificación Técnica - evaluación de la Oferta
Miembro Comité Evaluador